

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA Prácticas externas

Datos básicos de la asignatura

Denominación: Prácticas externas

Denominación (en inglés): External practices

Módulo: Iniciación a la práctica profesional

Código: 202310401 y 202310402

Año del plan de estudio: 2010

Carácter: Materia de la comisión Andaluza del Título

Créditos ECTS: 18

Departamentos: Psicología Clínica y Experimental & Dpto. de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación

Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos; Psicobiología, Psicología Básica; Psicología Evolutiva y de la Educación; Psicología Social

Ciclo: 2

Curso: 4º

Semestre: 7º y 8º

Requisitos previos y/o recomendaciones:

Para matricularse de las Prácticas Externas, los alumnos/as deberán haber superado 150 créditos ECTS del Grado. Se recomienda ajustarse a los requisitos formativos (materias cursadas) especificados en cada una de las plazas a ocupar.

Competencias

GENÉRICAS (G):

G.1: Comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio

G.2: Aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación

G.3: Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica

G.4: Ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

G.5: Que hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

G.6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al código deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de paz.

ESPECÍFICAS (E):

(CE1): Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

(CE2): Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

(CE3): Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

(CE4): Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

(CE5): Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

(CE6): Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.

(CE7): Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

(CE8): Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

(CE9): Conocer los referentes legales relacionados con el ejercicio profesional vigentes en cada momento.

(CE10): Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

(CE11): Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.

(CE12): Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

(CE13): Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

(CE14): Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

(CE15): Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

(CE16): Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

(CE17): Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

(CE18): Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

(CE19): Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:

- Saber detectar y diagnosticar necesidades y situaciones que requieren la intervención de un psicólogo.

- Saber identificar recursos útiles que permitan llevar a cabo esta intervención.
- Saber aplicar y desarrollar esa intervención.
- Adquirir actitudes profesionales idóneas.
- Saber gestionar las diferentes "relaciones" con el cliente (incluido la clarificación de expectativas, contribuciones y compensaciones, etc.).
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.

TRANSVERSALES

CT2. Capacidad de organización y planificación

CT9. Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros

CT10. Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar

CT5. Resolución de problemas y toma de decisiones

CT14. Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas

CT15. Compromiso ético

Objetivos:

El objetivo general del *Practicum* es poner en contacto a los estudiantes con la práctica profesional del psicólogo, para poder aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad y equilibrar así la formación teórica y práctica. En sentido amplio, se trata de conectar la Universidad con el mundo profesional, incorporando los profesionales de la psicología en la formación de los graduados y ofreciendo un marco de colaboración e intercambio entre las dos instituciones, al mismo tiempo que se favorece la inserción de los estudiantes en el ámbito laboral.

Por tanto, la finalidad de esta asignatura se encamina a que el alumno conozca el ejercicio profesional de la psicología, mediante el contacto directo con los centros donde profesionales psicólogos ejercen su labor. En definitiva, no es sino la asunción por parte de la Universidad de un elemento formativo para el alumno de cara a completar su carrera mediante unos conocimientos estrictamente profesionales y un deseo de integrar en el curriculum del alumno a los diferentes sectores profesionales. No obstante, como ya hemos señalado, de forma excepcional los Departamentos de Psicología, en función de la actividad investigadora que esté desarrollando, podrá ofrecer la posibilidad de *Practicum* de Investigación. Como criterio general, cada área podrá ofrecer algunas plazas de *Practicum* de investigación.

Cuando el alumno opte por una opción de investigación, el proceso será similar al del resto de los estudiantes, se diferenciará en que tendrá un único tutor, que será el responsable de la investigación y a quién le corresponde la calificación de ese alumno.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

Nº	Denominación	Créd. ECTS	Carácter
1.	Prácticas externas	18	Obligatorio
2.	Trabajo Fin de Grado	6	Obligatorio
3.	Participación en actividades universitarias	6	Obligatorio

Datos básicos del profesorado

Coordinadora:				
NOMBRE: M^a SOLEDAD PALACIOS GÁLVEZ				
CENTRO/DEPARTAMENTO: Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación				
ÁREA: Psicología Social				
Nº DESPACHO: P1 PB 36		E-MAIL: maria.palacios@dpsi.uhu.es		Telf.:959218217
URL WEB:				
HORARIO TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	9.10 - 11.10			11.20-13.20
	15.40-17.40			
HORARIO TUTORÍAS SEGUNDO SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.30 - 12.30	9.30 - 12.30			
Profesorado:				
NOMBRE: POR ASIGNAR				
CENTRO/DEPARTAMENTO:				
ÁREA:				
Nº DESPACHO:		E-MAIL:		Telf.:
URL WEB:				
HORARIO TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO TUTORÍAS SEGUNDO SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Profesorado:				
NOMBRE: POR ASIGNAR				
CENTRO/DEPARTAMENTO:				
ÁREA:				
Nº DESPACHO:		E-MAIL:		Telf.:
URL WEB:				
HORARIO TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO TUTORÍAS SEGUNDO SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Profesorado:				
NOMBRE: POR ASIGNAR				



CENTRO/DEPARTAMENTO:				
ÁREA:				
Nº DESPACHO:		E-MAIL:		Telf.:
URL WEB:				
HORARIO TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO TUTORÍAS SEGUNDO SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Profesorado:				
NOMBRE: POR ASIGNAR				
CENTRO/DEPARTAMENTO:				
ÁREA:				
Nº DESPACHO:		E-MAIL:		Telf.:
URL WEB:				
HORARIO TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO TUTORÍAS SEGUNDO SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Profesorado:				
NOMBRE: POR ASIGNAR				
CENTRO/DEPARTAMENTO:				
ÁREA:				
Nº DESPACHO:		E-MAIL:		Telf.:
URL WEB:				
HORARIO TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO TUTORÍAS SEGUNDO SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Profesorado:				
NOMBRE: POR ASIGNAR				
CENTRO/DEPARTAMENTO:				
ÁREA:				
Nº DESPACHO:		E-MAIL:		Telf.:
URL WEB:				

HORARIO TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO TUTORÍAS SEGUNDO SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Profesorado:				
NOMBRE: POR ASIGNAR				
CENTRO/DEPARTAMENTO:				
ÁREA:				
Nº DESPACHO:	E-MAIL:		Telf.:	
URL WEB:				
HORARIO TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO TUTORÍAS SEGUNDO SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Profesorado:				
NOMBRE: POR ASIGNAR				
CENTRO/DEPARTAMENTO:				
ÁREA:				
Nº DESPACHO:	E-MAIL:		Telf.:	
URL WEB:				
HORARIO TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO TUTORÍAS SEGUNDO SEMESTRE:				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

Datos espacios	
TIPO (1)	ESPACIOS (2)
T	

1. Tipo de Actividad: T.- Clases de teoría en aulas, P.- Clases prácticas de problemas en aulas, I.- Prácticas en aulas de informática, L.- Prácticas de Laboratorio, C.- Prácticas con salidas de campo, O.- Otras Actividades prácticas (aulas, seminarios, etc.).

2. Indicar cuáles son los Espacios donde se desarrollarán las actividades de esta asignatura y si son espacios gestionados por el Centro, por el Departamento, etc. En caso de tratarse de Espacios del Departamento indicar cuál en concreto. Indicar tipo: Aula, Aula de Informática, Taller, Laboratorio,.....

Programa de la asignatura.

METODOLOGÍA

El número de créditos ECTS asignados al Prácticum es 18 créditos ECTS, lo que implica que los/las alumnos/as dedicarán un total de 450 horas a esta asignatura. El total de horas de dedicación del alumnado se distribuirá en dos apartados, (1) actividades presenciales, que incluyen la permanencia en el centro colaborador y la asistencia a seminarios, jornadas y tutorías, y (2) trabajo del alumnado no presencial, que incluirá la preparación de materiales, y la elaboración del diario de campo y de la memoria.

El aprendizaje de los/las alumnos/as será guiado por dos tutores/AS. El/La tutor/a colaborador/a será quien se encargue de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, mientras que el/la tutor/a académico/a proporcionará asistencia en la realización de los trabajos y las tareas académicas.

Se contemplan tres momentos:

1.- **Fase de preparación:** En primer lugar, se ofrecerá al alumnado una visión de conjunto de los diferentes ámbitos profesionales en los que podrán realizar su formación práctica. Por otro lado, tendrán diferentes reuniones con sus tutores/as internos/as, donde recibirán la información sobre las tareas a realizar en el centro y el informe-memoria que deben entregar sobre las prácticas. Esta fase se acompañará de sesiones de formación organizadas por la propia Universidad de Huelva, como las jornadas de salidas profesionales, el foro de empleo, seminario sobre código deontológico, etc.

2.- **Fase de ejecución:** Es el período durante el que el alumnado realiza las prácticas presenciales en el centro o institución asignada. Durante la misma, tendrán encuentros periódicos con sus tutores/as para un mejor seguimiento del proceso y la resolución de dudas y dificultades. Durante su estancia en los centros el comportamiento del alumnado debe regirse por los criterios éticos y profesiones que se detallan en el programa del Prácticum y que hemos denominado *Decálogo del estudiante en prácticas*.

3.- **Fase de evaluación:** Finalizada la estancia en el centro, el alumnado tendrá una jornada de reflexión sobre las mismas. Además, deberán realizar un informe-memoria del período de prácticas realizado, que será monitorizado y evaluado por sus tutores/as internos/as. En dicho informe se recogerá una descripción y valoración de las actividades realizadas en la Facultad y en el Centro de prácticas, así como los resultados y evaluación de la experiencia desde la perspectiva del alumno.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créd. x25):	450
• Trabajo presencial:	370
• Trabajo autónomo o en tutoría.....	80

CONTENIDOS

La Comisión de Prácticas de la Universidad de Huelva ha establecido varios tipos de Prácticum para el grado:

1. -Prácticum de “Psicología Clínica y de la Salud”

Dentro del campo de aplicación de la psicología clínica y de la salud diferenciamos entre los campos de aplicación de la Psicología Clínica y el campo propio de la Psicología de la Salud:

- El campo clínico está orientado a la intervención sobre los problemas psicológicos, tanto del individuo como del grupo en sus diferentes contextos, mediante el análisis, la evaluación y el tratamiento de niños y adolescentes o adultos y personas mayores.
- El campo de la psicología de la salud interviene en diferentes aspectos de la salud y la enfermedad, atendiendo especialmente al desarrollo de programas de promoción de la salud, prevención, apoyo y atención continuada a diferentes colectivos.

2. -Prácticum de “Psicología de la Educación”

El campo de la psicología de la educación se desarrolla en el marco de los ámbitos socioeducativos en un sentido amplio. De esta manera, evalúa e interviene en el ámbito personal, familiar, organizacional, institucional, socio-comunitario y educativo en general, atendiendo a las necesidades de todos los agentes que integran los contextos socio-educativos a lo largo del ciclo vital.

Algunos de los contextos de intervención actuales se sitúan en los ámbitos de la orientación y el asesoramiento personal y profesional, la atención a las necesidades educativas especiales, la formación y el asesoramiento familiar, y la intervención en la mejora de las situaciones educativas.

3. -Prácticum de “Psicología de la Intervención Social y Organizacional”

Este campo está orientado a formar al estudiante en las destrezas y conocimientos básicos y aplicados para la intervención social. Pretende ofrecer una visión amplia de las principales áreas de intervención que proporciona la Psicología Social en las sociedades contemporáneas, prestando especial atención al estudio y diseño de programas de acción e intervención en los problemas sociales contemporáneos, en el contexto de la globalización y la sociedad de la información y a la intervención sociolaboral en las organizaciones, dentro de los ámbitos de organización y desarrollo de los recursos humanos, Condiciones de Trabajo y Salud, Conflicto en las organizaciones.

4. -“Prácticum de Investigación”

El Prácticum de investigación se ofrece desde los departamentos de Psicología y está reservado a un número de plazas que dependen de los proyectos de investigación en curso. En cada caso concreto el grado de presencialidad puede variar según la línea escogida y las tareas que se llevarán a cabo.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	Marcar
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.	X
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).	X
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.	X

CRITERIOS Y TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades evaluativas:

El responsable final de la nota del alumno o alumna es el Tutor Académico. En la calificación de las prácticas, se tendrán en cuenta diferentes aspectos: calidad de la memoria final entregada,

valoración del Tutor del Centro Colaborador acerca de la predisposición (40% de la nota total), interés y rendimiento del alumno o alumna, valoración del propio Tutor Académico acerca del cumplimiento del alumno o alumna en las diferentes sesiones de seguimiento realizadas a lo largo del curso y cualquier otro dato que considere oportuno recabar y del que se informará al inicio del prácticum al alumno o alumna.

Finalmente, la calificación, al igual que en cualquier otra asignatura, será de: suspenso, aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor, de acuerdo con la normativa vigente de calificaciones.

En caso de que la calificación sea "suspenso" el Tutor Académico especificará si dicha calificación corresponde a:

1. **No superar los requisitos mínimos en la realización de la práctica llevada a cabo en el centro** (p.e. no asistencia durante una gran parte del tiempo o no aprovechamiento mínimo en la realización de esas prácticas). En este caso, no cabe la recuperación durante el curso académico, ni examen en convocatoria extraordinaria. El curso siguiente, el/la alumno/a tendría que matricularse nuevamente del Prácticum.
2. **Realización inadecuada y/o insuficiente de la memoria**, aunque la realización de la práctica sea suficiente. En este caso cabe la realización de una segunda convocatoria en Septiembre en la que el/la estudiante presentará de nuevo la memoria de la Práctica para su evaluación.

En el caso de existir más alumnos/as con Matrícula de Honor que número de matrículas, serán los tutores internos y, en última instancia, la persona que coordine las prácticas, quienes arbitrarán su concesión.

Criterios

Las calificaciones en la asignatura serán otorgadas por el/la tutor/a académico/a, quien tendrá en consideración los siguientes aspectos:

- ✓ (1) valoración de la memoria de actividades
- ✓ (2) grado de cumplimiento de las obligaciones académicas (realización de trámites, asistencia a tutorías, participación en seminarios y jornadas);
- ✓ (3) valoración del tutor/a colaborador/a sobre el trabajo realizado en el centro externo.
- ✓ (4) actitud del alumnado. Cualquier alumno/a que manifieste actitudes inadecuadas, tales como comportamientos verbales y no verbales con carácter agresivo, será motivo de apertura de expediente disciplinario y de no aprobación de esta asignatura.
- ✓ (5) Asistencia a las actividades organizadas por la UHU para la formación del alumnado (p.e. foro de empleo, jornadas de salidas profesionales, seminario sobre código deontológico, etc.).

Técnicas e instrumentos

- ✓ Confección de informes.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO:

- Tutorías a las que asista el alumnado, entendiéndose por tutorías la asistencia a las mismas con el objetivo de conseguir una orientación adecuada de las prácticas.
- Uso de la plataforma de teleformación (Moodle). Será de obligado cumplimiento que el alumnado sea conocedor de las instrucciones que se cuelgan en la plataforma de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS DOCENTES

A especificar por cada tutor/a académico/a.